



NOTA INFORMATIVA DEL CONSORCIO DE EMERGENCIAS DE GRAN CANARIA RELATIVO AL RECONOCIMIENTO MÉDICO DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA PROVISIÓN EN RÉGIMEN DE TURNO LIBRE, POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO OPOSICIÓN DE VEINTISIETE PLAZAS DE BOMBEROS VACANTES EN LA PLANTILLA DEL CONSORCIO DE EMERGENCIAS DE GRAN CANARIA.

Por la presente se comunica a aquellos aspirantes que han solicitado el cambio de fecha de las pruebas médicas previstas en la Base 7.1.4 de la Convocatoria para la Provisión en régimen de turno libre, por el procedimiento de concurso oposición, de veintisiete plazas de bomberos vacantes en la plantilla del Consorcio de Emergencias de Gran Canaria, publicadas en el B.O.P. nº 102 de 6 de agosto de 2010, que **NO** se puede proceder al cambio de fechas, ya que los llamamientos de las pruebas se ha establecido en orden de actuación a realizarse según resolución vigente de 24 de febrero de 2016 de la Secretaría de Estado de Administración Pública, BOE nº49 de fecha 26 de febrero de 2016, por la que se publica el resultado del sorteo a que se refiere el Reglamento General de Ingreso del Personal y que se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra "H".

Lo que se hace público para general conocimiento.

Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de la firma electrónica

El Gerente

Código Seguro De Verificación:	EN7Qsn+Zc2q2Jen3rK1LqQ==	Fecha	13/03/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Juan Francisco Perez Diaz - Gerente Consorcio de Emergencias de Gran Canaria		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/EN7Qsn+Zc2q2Jen3rK1LqQ==	Página	1/1

